

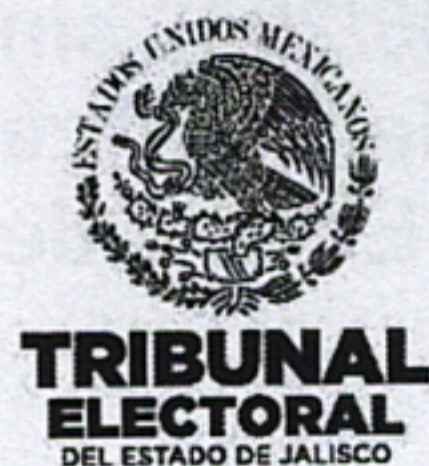
**Convocatoria para la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2026 sin
concurrencia del comité para la adquisición de material de limpieza
mediante contrato cerrado para el Tribunal Electoral del Estado de
Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 horas, del día 10 de marzo del 2026, en la sala de usos múltiples del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Tribunal**), ubicado en calle López Cotilla número 1527 primer piso, colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, se reunieron los servidores públicos, el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras, el **C. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de Oficina de Servicios Generales, **Mtro. Eric Alexis Ruesga García**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**, Titular del Área resolutora del OIC, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local al rubro referida, en los términos del artículo 63 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley**), para la **adquisición de material de limpieza** para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 de la convocatoria publicada el día 4 de marzo del 2026 para este efecto.----- Este acto es presidido por el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, persona servidora pública representante de la convocante. Se hace de su conocimiento de los participantes que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.-----

----- Se hace constar que el presidente del evento, fue asistido por la persona representante del área requirente el **C. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de Oficina de Servicios Generales, quien solventará las preguntas de carácter técnico y a su vez, el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras en apego a lo señalado en el artículo 2 fracción XXIX de la Ley, solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley, Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos; respecto de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Se hace constar que no se presentaron a este evento, representantes de ninguna empresa que manifestara interés de participar en la licitación, así mismo se señala que se recibieron preguntas y carta de interés en participar en la licitación solamente de la empresa LIMPIEZA CARMEN S.A DE C.V. a la cuenta de correo electrónico compras@triejal.gob.mx, por su representante legal JOSÉ MANUEL MORALES RODRIGUEZ.-----

----- La convocante no realizó ninguna precisión o aclaración general -----
Acto seguido, la convocante procedió a dar respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas, mediante correo electrónico por parte de la empresa LIMPIEZA CARMEN S.A DE C.V. a través de su representante JOSÉ MANUEL MORALES RODRIGUEZ, consistentes en 5 preguntas a las cuales se adjuntas las respuestas otorgadas por la convocante como se



Convocatoria para la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2026 sin concurrencia del comité para la adquisición de material de limpieza mediante contrato cerrado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

indica a continuación: -----

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA |
|----|--|--|
| 1 | REFERENTE AL ANEXO 1, PARTIDA 8 Y 9, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA UNIDAD DE MEDIDA ES CORRECTA, YA QUE LA 8 LA CONSIDERAMOS COMO LITRO Y LA 9 COMO PIEZA PORQUE ES UNA BOTELLA DE 2.8 LTS. | Partida 8 por bidón de 20 litros Partida 9 presentación de 500 ml |
| 2 | REFERENTE AL ANEXO 1, PARTIDA 10. LAS PASTILLAS LAS SOLICITAN DE 1 PULGADA O DE 5 PULGADAS? | Se requieren Pastillas de 5 pulgadas |
| 3 | REFERENTE AL ANEXO 1, PARTIDA 11, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE COTIZARÁ POR PIEZA, YA QUE ESTE PRODUCTO ESTA EMPAQUETADO EN PRESENTACIONES DE 2, 3 Y 5 PZAS. | Los repuestos requerimos que sean en aerosol ya que el despachador es por disparo temporizado. |
| 4 | REFERENTE AL ANEXO 1, PARTIDA 18 Y 19, LA UNIDAD DE MEDIDA DICE PIEZA, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE COTIZARÁ POR PAR O EN SU CASO CAJA CON 100 GUANTES? | En la partida 18 por presentación en par y En la partida 19 por presentación en caja |
| 5 | REFERENTE AL ANEXO 1, ES NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS O CON UNA FICHA TÉCNICA ES SUFICIENTE? | Ficha técnica e imagen |

De conformidad con el artículo 62 numeral 3 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada en su proposición. -----

Se precisa que esta acta será publicada en el portal de internet de la convocante en términos de los artículos 62 numerales 3 y 5 y 63 fracción V, durante todo el proceso de licitación hasta la conclusión de esta. -----

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2026, a las 12:00 horas, el cual dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 65 numeral 1 de la ley. -----

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 10:15 horas del día 10 de marzo del 2026, se da por concluida esta junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. Esta acta consta de 1 foja útil por ambas caras, firmando al calce y al margen para los efectos legales, los que en ella intervinieron.

Por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Mtro. Armando Pérez Sánchez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
como Unidad Centralizada de Compras.

Mtro. Eric Alexis Ruesga García
Titular del Órgano Interno de Control

C. Armando Odorico Estrada González
Jefe de Oficina de Servicios Generales

Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
Titular del Área Resolutora del OIC